

## SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DEL DIA 3 DE ENERO 2020

-----

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Pregunta el Sr. Presidente si existe alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, y no formulándose ninguna, la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**2.- ADJUDICACIÓN DE DIVERSOS CONTRATOS PRIVADOS ESPECTÁCULOS/ARTISTAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD DE 2019-2020.** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Adjunto al Servicio de Comercio y Consumo, que cuenta con el visto bueno de la Concejala Delegada de Promoción Económica, así como con el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 27 de diciembre de 2019, con el contenido siguiente:

Este Servicio o Unidad Tramitadora ha iniciado expediente de gasto correspondiente a la propuesta de gasto relativo a los contratos por la vía del NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (Fase D) necesarios para la celebración de las Fiestas de Navidad 2019-20.

Se procede a la contratación de otras actuaciones de tipo artísticas, mediante procedimiento de CONTRATOS MENORES (Fase AD), ya que no precisan de aprobación de pliegos de bases rectoras para su contratación, por su cuantía inferior a los 15.000 € + IVA.

El expediente de gasto es de naturaleza contractual, siendo de aplicación lo establecido por la base 50.5 del Presupuesto General para 2020.

El expediente tramitado consta de:

1. Providencia de inicio suscrita por Concejala Delegada.
2. Documento contable RC, por el importe total de:

Aplicación Presupuestaria: **05.33800.22722** – ACT. ARTÍSTICAS Y CULTURALES  
– NAVIDAD ENERO (PRESUPUESTO AÑO 2020)  
Importe previsto (IVA incluido): **90000 €**

3. Certificación de **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de diciembre de 2019**, que aprueba los Pliegos del Contrato Privado y el gasto por importe total de .46.960,00 €.
4. Documento Contable A por importe total de 46.960,00 €.

5. Declaraciones y ofertas económicas derivadas de los procedimientos negociados sin publicidad para las actividades artísticas y de espectáculos del expediente.
6. Las contrataciones de otras actuaciones de tipo artísticas, que por cuantía económica, no precisan de aprobación de pliegos de bases rectoras para su contratación, considerando este un proceso de contratación menor, justificando su exclusividad o especificidad, siendo estos artistas o servicios realizables sólo por los que suscriben.
7. Informe Propuesta de Jefe del Departamento, con las propuestas de adjudicación que se relacionan.

Se procede a la contratación directa de los servicios siguientes, por motivos de eficacia y especial singularidad de las actividades, motivos por los cuales no se adjuntan tres presupuestos.

- Monitores tiempo libre (22 monitores)
- Maquillaje RR.MM.
- Arreglos Trajes RR.MM.
- Vehículos Clásicos para Reyes Magos

CONCEPTO	PROVEEDOR	CIF/NIF	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
Espectáculos Cabalgata Reyes Magos	EJE PROD. CULTURALES S.L.	B24290306	38.809,92	8.150,08	46.960,00

### Tabla de ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE IMPORTES MENORES

CONCEPTO	PROVEEDOR	CIF/NIF	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
Vehículos Clásicos para Reyes Magos	SERV. CIUDAD DEL CAMIONERO S.A.	A33583097	750,00	157,50	907,50
Pasacalles Musicales	JUNTA MAYOR SEMANA SANTA	G24076259	2.000,00	0,00	2.000,00
Animación Carroza Elefantes	ACADEMIA BAILE RUMBALLET	B-24563835	600,00	126,00	726,00
Caracterización Comitivas y Pajes Rey Melchor	MELANIA CARCEDO OTERO	7145. ....T	1.200,00	252,00	1.452,00
Caracterización Comitivas y Pajes Rey Gaspar	FED. ASOC. VECINOS REY ORDOÑO	G24069197	1.500,00	0,00	1.500,00
Caracterización Comitivas Pajes Rey Baltasar	AS. COLONIA CUBANO LEONESA	G24372856	1.600,00	0,00	1.600,00
Animación Peces	CLUB PATINAJE VILLAQUILAMBRE	G24672800	1.000,00	0,00	1.000,00
Decoración y elementos con globos	EDUARDO LAZO LAIZ	7144. ...W	2.100,00	441,00	2.541,00
Animación Egipcios	ASOC. SOC. DIVERSA LEON	G24467110	1.000,00	0,00	1.000,00

<b>Monitores tiempo libre (22 monitores)</b>	GUHEKO	B24507147	675,00	67,50	742,50
<b>Maquillaje RR.MM.</b>	C. F.P. ASTUR LEONES VALLINA	B33045188	220,00	46,20	266,20
<b>Arreglos Trajes RR.MM.</b>	SUSANA ALONSO MARCHENA	09.777...V	500,00	0,00	500,00
<b>Espectáculo Infantil 4 enero 2020</b>	UNIPREX S.A.U.	A28782936	2.750,00	577,50	3.327,50
<b>Viaje en tren de Reyes Magos</b>	RENFE VIAJEROS S.A.	A-86868189	1.318,20	131,82	1.450,00
<b>TOTAL</b>			<b>17.213,20</b>	<b>1.799,52</b>	<b>19.012,70</b>

El Jefe de la Unidad Tramitadora LA0007270 - Fiestas entiende que la adjudicación propuesta responde a los criterios de eficacia, la eficiencia, la economía y calidad, y se supeditan de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En base a lo que antecede, de conformidad con el artículo 175 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone la adopción del presente **ACUERDO**:

1º.- Adjudicar y Disponer el gasto correspondiente al Contrato privado Negociado sin publicidad, para la realización de la actividad artística indicada, incluida dentro de las Fiestas de Navidad 2019-20, previamente aprobado en Junta de Gobierno Local con fecha 20 de diciembre de 2019, respecto al presupuesto del año 2020, que se indica a continuación:

CONCEPTO	PROVEEDOR	CIF/NIF	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
<b>Espectáculos Cabalgata Reyes Magos</b>	EJE PROD. CULTURALES S.L.	B24290306	38.809,92	8.150,08	46.960,00

2º.- Adjudicar el gasto correspondiente a los Contratos privados menores que a continuación se detallan, para la realización de las actividades artísticas y de espectáculos incluidas dentro de las Fiestas de Navidad 2019-20, respecto al presupuesto del año 2020, que se indican a continuación:

CONCEPTO	PROVEEDOR	CIF/NIF	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
<b>Vehículos Clásicos para Reyes Magos</b>	SERV. CIUDAD DEL CAMIONERO S.A.	A33583097	750,00	157,50	907,50
<b>Pasacalles Musicales</b>	JUNTA MAYOR SEMANA SANTA	G24076259	2.000,00	0,00	2.000,00
<b>Animación Carroza Elefantes</b>	ACADEMIA BAILE RUMBALLET	B-4563835	600,00	126,00	726,00
<b>Caracterización Comitivas y Pajes Rey Melchor</b>	MELANIA CARCEDO OTERO	71452.....T	1.200,00	252,00	1.452,00

Caracterización Comitivas y Pajes Rey Gaspar	FED. ASOC. VECINOS REY ORDOÑO	G24069197	1.500,00	0,00	1.500,00
Caracterización Comitivas Pajes Rey Baltasar	AS. COLONIA CUBANO LEONESA	G24372856	1.600,00	0,00	1.600,00
Animación Peces	CLUB PATINAJE VILLAQUILAMBRE	G24672800	1.000,00	0,00	1.000,00
Decoración y elementos con globos	EDUARDO LAZO LAIZ	71448...W	2.100,00	441,00	2.541,00
Animación Egipcios	ASOC. SOC. DIVERSA LEON	G24467110	1.000,00	0,00	1.000,00
Monitores tiempo libre (22 monitores)	GUHEKO	B24507147	675,00	67,50	742,50
Maquillaje RR.MM.	C. F.P. ASTUR LEONES VALLINA	B33045188	220,00	46,20	266,20
Arreglos Trajes RR.MM.	SUSANA ALONSO MARCHENA	09777...V	500,00	0,00	500,00
Espectáculo Infantil 4 enero 2020	UNIPREX S.A.U.	A28782936	2.750,00	577,50	3.327,50
Viaje en tren de Reyes Magos	RENFE VIAJEROS S.A.	A- 86868189	1.318,20	131,80	1.450,00
<b>TOTAL</b>			<b>17.213,20</b>	<b>1.799,52</b>	<b>19.012,70</b>

3º.- Autorizar y Disponer el gasto expuesto en el apartado anteriores, a favor de las entidades y por los importes consignados.”

**3.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN 1 PLAZA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 33 PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASIFICADAS DENTRO DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1.-** Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por la Técnico Superior del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que cuenta con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Régimen Interior, Movilidad y Deportes, así como con el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 2 de enero de 2020, ... se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO** Aprobar la ampliación en 1 plaza la convocatoria correspondiente al Proceso selectivo para la provisión de 33 plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local (veinticuatro en turno libre y nueve en turno de movilidad), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clasificadas dentro del Grupo C, Subgrupo C1, del Ayuntamiento de León que fue aprobada mediante acuerdo adoptado en la Junta por la Junta de Gobierno Local de

este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2019.

Conforme a ello, la referida convocatoria incluirá un total de 34 plazas, 25 en turno libre y 9 se reservadas para el turno de movilidad.

**SEGUNDO** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento situado en la Sede Electrónica, [www.sede.aytoleon.es](http://www.sede.aytoleon.es).”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada esta sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, la Secretaria, que doy fe.